

Asociación del Magisterio

En la sesión ordinaria que la Junta directiva de esta Asociación celebró el día 2 de los corrientes, bajo la presidencia de don Francisco Tello, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º El secretario, señor Martín, da lectura a dos telegramas de los señores ministro de Instrucción pública y Director general de primera enseñanza, en los cuales manifiestan su agradecimiento por la felicitación que esta corporación, en nombre de los maestros de la provincia, les dirigió con motivo de sus respectivos cumpleaños.

3.º También manifiesta el secretario, que el señor representante de la sección de socorros participa a la Junta que la comisión permanente de la Nacional aprobó en su día la liquidación final del socorro contratado por el señor Martínez Villares, maestro que fue de Pulianas y cuyo importe, de 2.000 pesetas, obra en poder de los herederos del causante.

4.º Haber visto con satisfacción que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado en principio la graduación de todas las escuelas nacionales, para lo cual incluirá en sus presupuestos las cantidades suficientes a petición del señor Covaleda.

5.º Nombrar una ponencia para que estudie detalladamente el reglamento de esta Asociación y presente las modificaciones que estime necesarias en la próxima asamblea.

6.º Que el día 8 de los corrientes, sin otra citación, se reunirá la Junta directiva para acordar los asuntos que han de tratarse en la Junta general que se celebrará en la primera quincena de Enero próximo.

7.º Dirigir un telegrama al excelentísimo señor conde de Romanones, presidente honorario de esta Asociación, rogándole emplee su influencia política para que se celebre en la primera quincena de Enero próximo.

8.º Deshacer, si es posible, de nuevo a los Municipios.

9.º Telegrafiar igualmente al señor ministro de Instrucción pública suplicándole que, antes de acometer las reformas de primera enseñanza, se ponga en situación en que que el Magisterio no se vea obligado a ser llevados a los Municipios los cuales, a la vez, deben por primera enseñanza a más de seis millones de pesetas.

10.º Dar fe de la lista en la Asociación a don Juan Estany, de la Zúbia; a don Carlos Múndez, de Arenas del Rey; a don Francisco Martín Pinar, de Arenas del Rey; a don Miguel Paraja Reyes, de Huelmo Vega; y a don Antonio Rincón García, de Torvizcón.

11.º Felicitar al ex delegado regio de primera enseñanza don Diego Trejillo por su nombramiento de gobernador de Guadalupe.

12.º Que una comisión de esta directiva visite al señor presidente de la excelentísima Diputación para rogarle que ordene se pague a los maestros de la provincia el aumento gradual de sueldo.

13.º Interesar a la permanente de la Nacional para que promueva las gestiones necesarias a fin de que ya sea directamente por el Estado ya por las Diputaciones, los maestros de Beneficencia cobren la bonificación extraordinaria del mes actual como lo harán los demás funcionarios dependientes del ministerio de Instrucción pública.

Saludo del Gobernador

El gobernador interino señor Fort, recibió ayer un telegrama del nuevo gobernador de esta provincia, señor Celorio, saludándole cordialmente.

El señor Celorio nada decía de su venida a Granada.

El nombramiento de Alcaldes

La Gaceta, que ayer llegó a Granada, publica la siguiente Real orden: S. M. el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que se declare el cese de todos los Alcaldes nombrados por Real orden, con tal carácter, a fin de en esa provincia de su mando.

2.º Que de momento no se hace más salvaguarda en cuanto a la relativa al Ayuntamiento de Madrid, por su especial condición de capitalidad.

3.º Que, en aquellos Ayuntamientos en que una tercera parte de los concejales propietarios estén suspensos o procesados, o haya sido anulada su elección, o en los que, por lo tanto, la designación por el Ayuntamiento no represente el voto de los electores, se tenga, desde luego, como nombrado Alcalde por el Gobierno al concejal que resulte haber sido elegido con mayor número de votos, o el superior en edad, en caso de empate, dando así aplicación al artículo 52 de la ley Municipal.

4.º Que lo dispuesto anteriormente no supone renuncia para lo futuro de la facultad de nombrar Alcaldes que la ley otorga al Gobierno, en los casos especiales en que consideraciones de público interés lo hicieran, a su juicio, necesario.

En la Diputación

Comisión mixta. Ayer se reunió la Comisión mixta, resolviendo varios asuntos de trámite y fallando algunos expedientes de alegaciones.

Comisión provincial. Bajo la presidencia del señor La Guardia, celebrará hoy sesión la Comisión provincial.

Haciendo el quinto

El descredito del timo del portugués, deshecho ya por los buenos aficionados, fue ayer reprimido en nuestra capital por un amateur.

No hay que decir que hubo por tanto quien hizo el quinto, en este caso, siendo por derecho propio.

El recluta José García Llamas, que en unión de otros quintos venía de Almería a incorporarse a sus respectivos cuerpos, encontró ayer tarde a unos desconocidos muy bien portados.

Le hablaron de un negocio; lo llevaron al Humilladero y en aquel fatidico

Unguentos

Unguentos para José, le entregaron un litro de ungüento de periodicos a cambio de diez machacantes, que el quinto les entregó, en la seguridad de salir ganando.

García Llamas llamó a la poli y denunció el hecho.

No hay que decir que los portugueses no han sido habidos.

Obras públicas

Subasta. El día 12 del corriente mes, se celebrará la subasta de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 178 al 184 de la carretera de Murcia a Granada.

El presupuesto es de 28.706,07 pesetas.

Como fianza provisional se necesitan 290 pesetas y 800 para la definitiva.

Las obras deben quedar terminadas antes del día 31 de Diciembre de 1912.

También se celebrará el mismo día la subasta de acopios para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 11 al 17 de la carretera de Granada a Motril.

El presupuesto es de 24.771,28 pesetas. La fianza provisional, 270 y 745 la definitiva.

Las obras deben quedar terminadas antes del 31 de Diciembre de 1912.

Instrucción pública

De niños. Ayer, verificaron el examen oral a las siguientes maestras, que opondrán a las oposiciones de la primera quincena de Enero próximo: Doña Aurora García López, 45, doña María García López, 37, doña Carmen García Pérez, 27 y doña Elvira García Prados, 15.

De niños. En vista de los numerosos certificados facultativos y en virtud del artículo 22 del reglamento, el tribunal ha acordado suspender por ocho días las oposiciones.

Oportunamente anunciaremos la continuación del ejercicio oral.

Anuncios de vacantes

La Gaceta, del día 28 de Noviembre último publica la siguiente orden de la Dirección general de primera enseñanza:

Remitidas por las secciones administrativas las relaciones de escuelas desiertas en el concurso general de traslado que determina la Real orden de 28 de Septiembre último.

Esta Dirección, a general, teniendo en cuenta lo prescrito en el número 4.º de la referida Real orden, ha acordado:

1.º Que la distribución en los turnos que determina el Estatuto general del Magisterio sea como sigue, expresándose los habitantes de las respectivas localidades en que radican, que se indican con la letra h, continuación del número.

Maestros. Provincia de Almería: Camplillo (Cherco), 101 h., interinos; Benitortosa (Tábor), 336 h., interinos; Saliente Alto (Albox), 150 h., interinos. Provincia de Granada: Haza de Trigo (Polopos), 288 h., interinos. Gran Canaria: Mogán, 250 h., oposición.

Provincia de Jaén: Canstajés (Pontones), 651 h., oposición; Chiclana de Segura, 2.759 h., oposición; Chiluevar (La Fruela), 912 h., oposición; Linares (S. G.), 3.695 h., oposición; Torreperogil, 6.448 h., oposición; Villacarril (S. G.), 11.084 h., oposición.

Provincia de Málaga: Car. tájima, 989 h., oposición; Crétes, 1.337 h., oposición; Igaleja, 1.742 h., oposición; Jubrique, 1.750 h., oposición; Serrate (Ronda), 640 h., oposición; Jn; Soñares, 601 h., oposición.

Maestras. Provincia de Almería: Los Cuellaros (Berán), 1.121 h., oposición; Aralva, 494 h., oposición; Sijer, 814 h., oposición; Trebolár (Adra), 123 h., interinos; Almocita, 577 h., oposición; Cheros, 316 h., oposición; Laro, 553 h., oposición; Alcudia, 695 h., oposición; Huebro (Níjar), 340 h., oposición; Los Lobos (Cuevas), 162 h., interinos; Guainos (Adra), 414 h., oposición; Santa María de Nueva (Huércal Overa), 200 h., interinos; Benitortosa, 487 h., oposición; Vélez Rábido, 4.927 h., oposición; Terque, 875 h., oposición.

Provincia de Granada: Niles (Cástaras), 350 h., oposición.

Provincia de Jaén: Csmbil, 5.062 h., oposición; Carboneros, 1.014 h., oposición; Castellar de Santis leban, 4.378 h., oposición; Larba (Cájar de Santo Cristo), 1.019 h., oposición; Noalejo (sección graduada), 2, 3.695 h., oposición; Sabote, 5.347 h., oposición; San Esteban del Puerto, 6.560 h., oposición; Segura de la Sierra, 2.885 h., oposición; Torres (2), 4.101 h., oposición; Villadomardo, 1.733 h., oposición; Villagordo, 2.976 h., oposición.

Provincia de Málaga: Alfarfata, 2.874 h., oposición; Alfarfalejo, 593 h., oposición; Benatua, 1.007 h., oposición; El Burgo, 3.045 h., oposición; Benarrábal, 1.491 h., oposición; Canete la Real, 4.839 h., oposición; Casares, 5.685 h., oposición; Manilva, 3.438 h., oposición; Serrate (Ronda), 640 h., oposición; Salayonga, 1.278 h., oposición.

La anterior orden de la Dirección general soluciona las peticiones de los aspirantes que actúan en las oposiciones que se están verificando, aumentando 39 escuelas para maestras, que añadas a los diez y siete sueldos a parvecer, suman 36, que con el tercio de esta cantidad seguramente se colocarán 78 opositores, sin contar las de nueva creación, que según tenemos entendido no bajan de diez; igualmente se aumentarán en maestros 13 plazas, que unidas a los veintidós sueldos ya anunciados y a las de nueva creación, que entendemos no son menos de ocho, suman 41 escuelas, que con el tercio se colocarán unos 55 aspirantes.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena a unas y otros, tanto más cuanto que los Tribunales en vista de la escasez de plazas viene calificando los ejercicios con estricta justicia, y por tanto los aprobados son merecedores de servir escuelas para mejorar la cultura pública.

Las oposiciones a cátedras. La Gaceta publica el siguiente Real decreto sobre oposiciones a cátedras: Artículo único. El artículo 10 del Re-

glamento de oposiciones a cátedras y auxiliares de 8 de Abril de 1910, queda modificado en la siguiente forma:

Art. 10. Los Tribunales de oposición para cátedras de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Ingenieros, Industriales, de Artes e Industrias, Comercio y Veterinaria, y para la provisión de auxiliares de Universidades, Escuelas Normales, de Artes e Industrias y de Veterinaria, constarán de cinco jueces y cuatro suplentes.

Los jueces habrán de ser: un consejero de Instrucción pública, designado por turno riguroso entre los consejeros que tengan competencia especial en la materia, que presidirá el Tribunal, y cuatro catedráticos numerarios oficiales que desempeñen en propiedad igual asignatura a la que sea objeto de oposición.

Si no los hubiere en número suficiente, para formar Tribunal, serán nombrados entre los que hayan desempeñado en propiedad la misma asignatura, y en su defecto, entre los que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad otra asignatura análoga.

Los catedráticos serán designados por riguroso turno de antigüedad, determinada por el lugar que cada uno ocupe en el escalón del ramo de la enseñanza a que pertenezca.

La designación se hará empezando por el más antiguo y siguiendo por el más moderno, para continuar con el que sigue el primero en orden de antigüedad y con el que preceda al segundo en el mismo concepto, de suerte que siempre, en cuanto sea posible, dos de los catedráticos sean de los más antiguos y otros dos de los más modernos.

Los suplentes serán otros cuatro catedráticos, los cuales sustituirán a los anteriores, siendo designados en igual forma que los numerarios, procurando que el suplente más antiguo lo sea del vocal más moderno, y el suplente más moderno, el que haya de sustituir al catedrático más antiguo. Una vez nombrado el Tribunal, el consejero de Instrucción pública podrá ser reemplazado en la presidencia por el catedrático más antiguo, y éste por el que le siga en antigüedad.

No podrá nunca funcionar ningún Tribunal con menos de tres vocales.

Real orden. En la tarde de ayer, se encontraba borracho en Oliver, el vecino de dicho pueblo Francisco Rodríguez Martín, quien al sacar una pistola que guardaba en la faja se le disparó el arma, hiriéndole el proyectil en la cabeza.

La herida fue calificada de grave.

Información oficial

Guardia civil

La de Brácan ha ocupado una escopeta a Miguel Leyva Calvo.

La de Orce ha detenido a José López García, por herir de gravedad a José Gallardo.



Argentino

Calzados URRUTIA CORTE ELEGANTE

COMO ESTE MODELO

Brodequin n. Indio pesetas 20
Brodequin oscaria 23
Brodequin Box calf 1.º 25
Argentino legítimo 30

DIRECCION DE CORREOS

Reges Católicos, 5, y Millagro, 5

GRANADA

ancho por amenazar con un revólver a Juan Delgado.

Desinfectante microbicida

"SANTAS"

EL MEJOR

Para las plantas y árboles frutales

Quien prueba los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO, los prefiere a todas las marcas.

A los que tienen que hacer uso de preparos mercuriales para la curación de la sífilis, se recomienda por distinguidos médicos el uso del «Licor del Polo», que fortifica la dentadura y preserva de los síntomas de la intoxicación mercurial.

Lotería de Navidad

Participaciones a

nuestros suscriptores

En esta Administración, todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números:

3.441-12.032-3.343

3.444-42.975-12.116-747

3.148-1.389-31.970

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números; en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Carta de un Oidor

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Contra Juan Castañón Vázquez, sobre contrabando. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo. Contra Francisco Jiménez Toro, sobre estaf. Abogados, señores Oñate y Fernández Alvarez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador. Contra Eugenio Rodríguez Gómez sobre homicidio. Abogado, señor Molina de Haro y Ortega Molins; procuradores, señores Corra Almagro Gómez López; secretario, señor Alonso.

Licenda

Se han concedido treinta días de licencia al juez de Instrucción de Alhondiga don Graciano Linares de la Rosa.

Médicos forenses

Por acuerdo de la Sala de Gobierno y en virtud de los informes del Ministerio Fiscal, se remite al ministro de Gracia y Justicia el expediente para proveer las plazas de médicos forenses de Beza y Loja, proponiendo para y mismas a don Carlos Peña y a don F. Durán, respectivamente.

Entrada de pleitos

En la Secretaría de Gobierno ingresó ayer un pleito procedente del juzgado de Ubeda, segundo entre la Sociedad López Montoya con don Marcos Díez y don José Sotero Almagro sobre liquidación de cuentas.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en Audiencia las siguientes: Juzgado del Campillo. Contra Miguel Granizo; sobre injuria. Muñoz y otros. Motril. Contra F. sobre desobediencia. Motril. Contra Mariano Arnedo Martín, sobre hurto. Iznalloz. Contra Eugenio Parra García, sobre desacato.

Entrada de causas

El próximo día celebrará junta general el Colegio de Procuradores para elegir los cargos de primer secretario y tesorerero, y proceder a la aprobación de cuentas.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro, han sido curados: Encarnación Serrano, de cuarenta y cuatro años, de herida contusa en la cabeza izquierda y varias contusiones producidas por haberse caído por las escaleras de su domicilio; Carmen Fernández, de sesenta y herida en la pierna izquierda; Francisco Lorenzo, de cuarenta y uno, de herida contusa en la cabeza izquierda; Juan Vargas, de dos, de que vadures en el muslo izquierdo; Manuel Martínez, de veinte, de herida contusa en la mano derecha; Juan Muñoz Perón, de cinco, de herida contusa en el pie derecho; y Alberto Linares, de doce, de herida contusa en la cabeza.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Diego Villena Pérez, del Padul, de una herida en la frente que le causó un individuo llamado José Cardenilla.

Denuncia

Justa Carmona Quiero, denunció ayer en la Jefatura, que Encarnación Gutiérrez le insultaba sin cesar.

Ruiz, amenazador

Nicolás Ruiz Torres fué detenido.



Argentino

Calzados URRUTIA CORTE ELEGANTE

COMO ESTE MODELO

Brodequin n. Indio pesetas 20
Brodequin oscaria 23
Brodequin Box calf 1.º 25
Argentino legítimo 30

DIRECCION DE CORREOS

Reges Católicos, 5, y Millagro, 5

GRANADA

ancho por amenazar con un revólver a Juan Delgado.

Desinfectante microbicida

"SANTAS"

EL MEJOR

Para las plantas y árboles frutales

Quien prueba los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO, los prefiere a todas las marcas.

A los que tienen que hacer uso de preparos mercuriales para la curación de la sífilis, se recomienda por distinguidos médicos el uso del «Licor del Polo», que fortifica la dentadura y preserva de los síntomas de la intoxicación mercurial.

Lotería de Navidad

Participaciones a

nuestros suscriptores

En esta Administración, todos los días no festivos, nuestros suscriptores podrán adquirir participaciones de Lotería en los números:

3.441-12.032-3.343

3.444-42.975-12.116-747

3.148-1.389-31.970

Cada suscriptor podrá llevar CINCUENTA CENTIMOS o UNA PESETA en cada uno de los diez expresados números; en total, cinco o diez pesetas.

Recordamos a nuestros correspondientes y suscriptores de fuera de la capital, que no despacharemos ninguna participación de Lotería, si la carta no viene acompañada del importe, así como de 40 céntimos para el certificado.

Toda la correspondencia relacionada con la Lotería, al Administrador de este periódico.

Carta de un Oidor

Señalamientos para hoy

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Contra Juan Castañón Vázquez, sobre contrabando. Abogado, señor Morenilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo. Contra Francisco Jiménez Toro, sobre estaf. Abogados, señores Oñate y Fernández Alvarez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. Juzgado del Salvador. Contra Eugenio Rodríguez Gómez sobre homicidio. Abogado, señor Molina de Haro y Ortega Molins; procuradores, señores Corra Almagro Gómez López; secretario, señor Alonso.

Licenda

Se han concedido treinta días de licencia al juez de Instrucción de Alhondiga don Graciano Linares de la Rosa.

Médicos forenses

Por acuerdo de la Sala de Gobierno y en virtud de los informes del Ministerio Fiscal, se remite al ministro de Gracia y Justicia el expediente para proveer las plazas de médicos forenses de Beza y Loja, proponiendo para y mismas a don Carlos Peña y a don F. Durán, respectivamente.

Entrada de pleitos

En la Secretaría de Gobierno ingresó ayer un pleito procedente del juzgado de Ubeda, segundo entre la Sociedad López Montoya con don Marcos Díez y don José Sotero Almagro sobre liquidación de cuentas.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en Audiencia las siguientes: Juzgado del Campillo. Contra Miguel Granizo; sobre injuria. Muñoz y otros. Motril. Contra F. sobre desobediencia. Motril. Contra Mariano Arnedo Martín, sobre hurto. Iznalloz. Contra Eugenio Parra García, sobre desacato.

Entrada de causas

El próximo día celebrará junta general el Colegio de Procuradores para elegir los cargos de primer secretario y tesorerero, y proceder a la aprobación de cuentas.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro, han sido curados: Encarnación Serrano, de cuarenta y cuatro años, de herida contusa en la cabeza izquierda y varias contusiones producidas por haberse caído por las escaleras de su domicilio; Carmen Fernández, de sesenta, de herida en la pierna izquierda; Francisco Lorenzo, de cuarenta y uno, de herida contusa en la cabeza izquierda; Juan Vargas, de dos, de que vadures en el muslo izquierdo; Manuel Martínez, de veinte, de herida contusa en la mano derecha; Juan Muñoz Perón, de cinco, de herida contusa en el pie derecho; y Alberto Linares, de doce, de herida contusa en la cabeza.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Diego Villena Pérez, del Padul, de una herida en la frente que le causó un individuo llamado José Cardenilla.

Denuncia

Justa Carmona Quiero, denunció ayer en la Jefatura, que Encarnación Gutiérrez le insultaba sin cesar.

Ruiz, amenazador

Nicolás Ruiz Torres fué detenido.

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CEBEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Grippe
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Crónica de espectáculos

Salon Regio

En el favorecido teatro del Escudo del Carmen, se prepara el estreno de la grandiosa película «Raveugré», en doce series, que constituye uno de los mayores éxitos de la cinematografía.

El programa de esta noche es interesantísimo; lo componen hermosísimas películas de gran atracción.

Revistas

</

TELEGRAMAS

Noticias políticas

Madrid 3

El gobernador de Granada

El gobernador de Granada, cumplimentó a los señores García Prieto y Bahamonde.

Mañana marchará a posesionarse.

Las declaraciones de Rivas Mateos disgustan a los académicos de la Lengua.

El director de primera enseñanza señor Rivas Mateos, hizo hoy declaraciones interesantes sobre diversos problemas de enseñanza.

Un periodista le dijo, que entre los académicos de la Lengua habían producido mal efecto algunas frases que pronunció en su reciente interview con los periodistas.

El señor Rivas Mateos, confirmó que sabía que había producido gran disgusto entre los académicos lo que dijo y repite, que precisa reforzar el epítome de la gramática de la Academia Española, aunque solo fuera por caridad hacia los niños.

Precisa simplificar y adaptar la gramática a estas inteligencias tan débiles.

No recuerdo tortura mayor que aprender de memoria el epítome, por qué comprenderlo es imposible para los niños.

Lo sé por experiencia, al referirme a los libros que se usan en las escuelas.

Tengo derecho de criticar, pero no de ofender. He criticado, pero no he ofendido.

Se refirió después al señor Rivas Mateos, a las numerosas peticiones que recibe pidiendo la graduación y creación de nuevas escuelas, diciendo que el millón de pesetas consignado en presupuestos para esta cuestión, está agotado y la cantidad para el próximo tendrá que dedicarse a la conservación de las actuales escuelas.

Precisará, por tanto, que las Cortes o el Consejo de ministros arbitren un crédito extraordinario.

Había luego el director de primera enseñanza, de las Diputaciones provinciales, la mayoría de las cuales adeudan a los maestros, los sueldos de varios meses.

Solo Badajoz, debe más de quince mil pesetas. Entre Albacete, Alicante, Almería, Huesca, Lugo, Málaga, Murcia, Tarragona y otras, deben más de sesenta mil pesetas.

Solo diez diputaciones están al corriente del pago de las atenciones de enseñanza.

El asunto podría resolverse únicamente como se resolvió con los Ayuntamientos.

Añadió que es lamentable cuanto ocurre con la Escuela de anatomías, que no existe, pues no tiene alumnos, y local, aunque el profesorado cobra doce mil quinientas pesetas anuales.

En breve, aplorará el gobierno una enérgica resolución.

Sobre las denuncias que se han recibido en el ministerio contra algunos tribunales de oposición que han actuado recientemente, manifestó el señor Rivas Mateos, que los autores de las denuncias no han tenido el valor de sostenerlas. En su consecuencia no se les puede conceder crédito.

Se arregló la huelga de Puertollano.

El subsecretario de Gobernación manifestó, que a las diez de la mañana se firmaron las bases del arreglo entre los obreros y patronos de Puertollano.

A la una de la tarde se ha solucionado el conflicto, resolviéndose el trabajo en todas las minas.

El subsecretario resaltó la trascendencia de este conflicto, que causaba grandes perjuicios a muchas industrias.

La patata blanca.

El presidente del Congreso, señor Villanueva, facilitó esta tarde un telegrama del alcalde de Santo Domingo de la Calzada, rogándole en nombre de la asamblea magna de agricultores, gestione que se destinen a la estación de Haro, los vagones suficientes para transportar con urgencia a las plazas de consumo las patatas blancas, que corren gran riesgo de perderse en los almacenes.

Firma de Gracia y Justicia.

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando presidente de sala de Tribunal Supremo, a don Antonio Mirón de la Bárcena.

Magistrado del Supremo, a don Teodoro Gil Quirós.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Albacete, a don Paulino Barrenechea.

De La Coruña, a don Manuel García Lozano.

De Las Palmas, a don Andrés Vázquez.

Nombrando magistrado de Madrid, a don Diego López Maya.

Acogido fiscal del Supremo a don Pedro Calvo Camina.

Jubiliando al magistrado de Madrid, don Enrique Castro Valera.

Nombrando magistrado de Madrid a don Ramón Cagigas.

De Barcelona a don Francisco Al-

varex.

Nombrando presidentes de sala: De Albacete don Francisco Díaz Berdoz.

De Sevilla, don Manuel Pérez Rodríguez.

De Las Palmas, don Rafael Pineda Roig.

De Burgos, don Alfonso Trabado.

De Cáceres, don Félix Santillano.

De Zaragoza, don Antonio Cotte.

De Cádiz, don Juan Infante García.

De Bilbao, don Gaspar Grotta.

De Huesca, don Marcial Rodríguez.

De Alicante, don Jesús González Cros.

Nombrando fiscales: De Valladolid, don Manuel Merino Ibáñez.

De Cáceres, don Manuel Gómez Quintana.

De Sevilla, don Luis Ibarra.

De San Sebastián, don Antonio Pérez Maso.

De Huesca, don Félix Amasillas.

De Pontevedra, don Justo Villanueva.

De Bilbao, don Eduardo León Ramos.

De Teruel, don Eusebio Font.

De Soría, don Angel Aldecoa.

Nombrando abogado fiscal de Madrid, a don Ramón Ferrer Flores.

Nombrando magistrados: De Sevilla, don Juan Muñoz Bocanegra.

De Plamplona, don Ramón Pérez Cecilia.

De Burgos, don Eladio Rodríguez.

De Albacete, don Joaquín Feced.

De Cáceres, don Manuel García Martínez.

De Orense, don José María Regi.

De Palencia, don Miguel Vallina.

De Coruña, don José López Ariza.

De Castellón de la Plana, don Ramón María Edo.

De Alicante, don Juan Antonio Montesinos.

De Toledo, don José Espinosa.

De Málaga, don José María Rubio.

De Almería, don Antonio Delgado.

De Córdoba, don Juan Cuenca.

De Jaén, don Antonio Muñoz Castro.

De Huesca, don Vicente Martín Gutiérrez.

De Murcia, don Franco Asís Jiménez Moyá.

De Ciudad Real, don Francisco Flores Quiñones.

De San Sebastián, D. Jesús Huarte.

De Badajoz, don Vicente García Martín.

Fiestas militares

En los cuarteles de Artillería de Madrid y los cantones, han empezado los festejos a la Patrona.

Está ultimado el programa para mañana.

El banquete de los catalanes.

El doctor Recasens, ha escrito a los periódicos negando que el banquete en honor de los señores Rodé, Ventosa, Ferrer y Vidal y marqués de Camps, tenga carácter político.

Se trata de una fiesta de los paisanos para obsequiar a los catalanes ilustres por sus méritos, que han alcanzado los primeros puestos, como otros dados en honor de los señores Rusiñol, Borrás, Balen y Manen.

Por la amnistía.

Se han celebrado mítines y manifestaciones en favor de la amnistía en varias poblaciones.

Mitín de propaganda radical.

El viernes en la noche, marcharán a Logroño, don Melquíades Álvarez, don Luis Zulueta, el catedrático señor Ovejero, y otros oradores de las izquierdas, para tomar parte en el mitín de propaganda radical, que se celebrará el domingo en la capital de la Rioja.

Cambio.

Llegó procedente de Barcelona el jefe de los regionalistas, con el principal objeto de concurrir al banquete con que obsequia la colonia catalana, mañana, a los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Justísima pretensión de los pasleas.

Entre las clases pasivas del ejército, reina gran disgusto por la conducta del Gobierno, al eximirlos de la paga extraordinaria que se concede a los empleados públicos.

Se habla de adoptar actitudes colectivas.

El marqués de Alhucemas ha recibido un telegrama, suscrito por un coronel, diciéndole:

«Los retirados, protestamos enérgicamente de los burdos razonamientos, de que tengamos los pasivos facultades para buscar trabajo y de que tenemos vínculos con el Estado, para eliminarlos del auxilio concedido a los activos.»

Reclamamos la desparición del abusivo descuento que sufrimos contra lo pactado al apoderarse el Estado de nuestro Montepío.»

Las visitas de La Cierva.

Esta mañana llegó a Soría en automóvil el señor La Cierva, acompañado de los generales Santiago y Rivera.

Se dirigió al parque de Artillería, recibiendo las autoridades militares y civiles.

Recorrió las dependencias, talleres y almacenes donde existen cuatro millones de cartuchos máuser, importados de los Estados Unidos y varias baterías destinadas a los batallones de artillería recientemente creados.

Después visitó el regimiento del Sitio, riñendole honores una compañía con bandera y música.

Ha revisado a los reclutas que se incorporaron ayer a filas.

Fue luego a la academia de artillería donde una compañía de alumnos la rindió honores.

En la sala de armas se celebró un almuerzo, concurriendo las autoridades civiles y militares.

Seguidamente hubo recepción, desfilando todos los jefes y oficiales de la guarnición.

El señor La Cierva discursó, diciendo que dedicará gran atención a desarrollar los rendimientos de las fábricas militares, para liberar a España de la dependencia del extranjero.

Cuanto se relacione con la producción de armamentos y pertrechos militares, se reforzará para conseguir armonizar los elementos militares, industriales y civiles, a fin de intensificar la producción de armas y municiones.

El ministro de la Guerra revisó a los alumnos.

Mitigados por no ahorrar gasolina.

El gobernador ha multado a veintiseis propietarios de automóviles infractores del decreto relativo al consumo de gasolina.

Las multas ascienden a trece mil pesetas.

Rectificaciones de las Juntas de defensa militares.

Oficiosamente se desmiente la noticia que ha publicado algún periódico, relativa a que el coronel Márquez, se presentará su candidatura a diputado a Cortes por Motril (Granada).

El candidato de este distrito señor Márquez, no es el coronel, ni tiene ningún parentesco con el presidente de la Junta de defensa de Barcelona.

Tampoco resulta cierto, que las Juntas de defensa militares, se hayan ocupado, ni piensen renunciar los oficiales, a la paga extraordinaria que ha concedido el Gobierno a todos los funcionarios civiles y militares.

Es igualmente falso, que dichos organismos hayan tomado acuerdos contrarios a los coroneles honorarios, que alcanzaban a una elevada personalidad.

En el campo de batalla de Cambrai, actividad de fuego, intenso en pocos sectores.

Al anochecer, el enemigo atacó después de haber aumentado el fuego entre Jouchy y Bourlon. Fue rechazado por intensa lucha cuerpo a cuerpo.

Se logró el ataque parcial inglés cerca de La Vaqueur.

Cogimos a raíz de un contrataque varios cañones y diez y ocho ametralladoras.

Los prisioneros cogidos desde el 30 de Noviembre han aumentado hasta 6.000 y 100 cañones.

Grupo del heredero alemán.—En las Argonas cogimos cierto número de prisioneros, después de empresas libradas con éxito.

Grupo de Albrecht.—Continúa la actividad del enemigo en los valles de Than y Sundgan.

En los tres últimos días el enemigo perdió en lucha aérea y derribó desde tierra 27 aparatos y dos globos cautivos.

Teatro oriental.—En numerosos sectores del frente ruso, se ha convenido de división a división deponer las armas.

Ha sido convenida una tregua con un ejército ruso en la región de Pripi hasta el sur del Lippa y con varios mandos generales rusos.

Se están cursando otros convenios. La comisión rusa ha llegado al distrito del mando del príncipe Leopoldo de Baviera para tratar un armisticio general.

En los frentes macedónico e italiano nada nuevo.

En Francia y Bélgica.

Parte francés.

El comunicado oficial de París, dice:

«En la región de San Quintín, al norte del bosque de Fosses, no dieron resultado los golpes de mano enemigos contra nuestros pequeños puestos.»

Entre el Nette y la región este de Reims, así como en la derecha del Mosá, la lucha ha continuado con gran violencia.

Durante la noche, el cañoneo de costumbre en las demás partes del frente.

Inglaterra en la lucha.

El parte inglés.

El comunicado oficial de Londres, dice:

«Ayer tarde fueron rechazados varios combates alemanes en nuestras posesiones de Moenvers.»

Durante la noche, en la región de Bourlon, las tropas británicas hicieron prisioneros.

Nada importante que señalar, excepto la gran actividad de artillería de una y otra parte.

Italia en la guerra.

El comunicado oficial de Roma, dice:

«En todo el frente, actividad de los combatientes, bastante limitada durante el día.»

Ayer, numerosas fuerzas enemigas, señaladas en movimientos de atrás de la meseta del Asiago, y entre el Brenta y el Piave, se han mantenido fuera del campo de tiro de nuestras baterías.

Acciones intensas prolongadas de artillería en el Pasubio región de Mette y vertiente norte del macizo al norte de Grappa.

Ejecutamos concentraciones con fuego eficaz, contra las tropas enemigas en el valle Nos y pendientes septentrionales del monte Perlia.

Pusimos en fuga patrullas enemigas provistas de ametralladoras en el monte Londereca y región del monte Montefrens.

Capturamos algunas embarcaciones enemigas en la zona del litoral, donde hubo actividad de artillería y de patrullas.

Ataques rechazados.

Telegrafían de Roma:

Un comunicado del ministerio de Marina dice:

«En la mañana del 28 de Noviembre, catorce unidades ligeras enemigas, atacaron los diferentes puntos de la costa entre Postocossine y Pisaro.»

Fueron contrarrestados en seguida por nuestros trenes armados, replegándose rápidamente hacia su base, donde entraron escapando a nuestros torpederos, que se dirigían hacia Pola, para cortarles la retirada.

Nuestros torpederos, aunque reiteradamente atacados por los aparatos aéreos, volvieron indemnes.

La unidad enemiga fue torcida por el fuego de nuestros trenes armados.

En Sevilla.

Final trágica de una fiesta.

Telegrafían de Sevilla:

Tres obreros con sus familias, realizaron ayer una excursión campestre.

En una lancha, propiedad de uno de los excursionistas, cruzaron el Guadalquivir, pasando alegremente el día.

Al atardecer, dispusieron el regreso con dirección al barrio de la Macarena.

Como la lancha era insuficiente para transportarlos a todos, realizaron tres viajes.

En el último, debido a un rápido movimiento, zozobró la lancha cayendo al agua los ocupantes.

Se ahogaron: José Cruz García y sus hijas Bruna, de seis años y Carmen, de nueve meses; José Almansa Martín y su mujer Rosario Lozano Pastor.

Algunas personas que presenciaron el accidente, se arrojaron al agua logrando salvar a Emilia Aparicio, esposa de José Cruz.

Emilia, al conocer la magnitud de la desgracia, que la dejaba viuda y sin hijos, enloqueció, dándose a recorrer las calles gritando hasta quedar desfallecida.

La catástrofe ha impresionado hondamente.

Información financiera.

BOLSA DE MADRID.

Interior fin corriente.	02,00	76,60
» fin próximo.	00,00	00,00
» contado serie F.	76,80	76,50
» » D.	76,90	76,50
» » E.	00,00	76,80
» » G.	77,90	77,95
» » B.	77,90	77,95
» » A.	77,75	77,85
» » C. H.	77,75	77,85
» » I.	77,10	77,20
» » J.	00,00	00,00
» » K.	00,00	00,00
» » L.	00,00	00,00
» » M.	94,65	94,60
» » C.	95,00	95,10
» » B.	00,00	95,00
» » A.	95,50	95,00
» » 5 por 100 nuevo	01,00	00,00
» » serie F.	93,85	93,80
» » E.	93,80	93,80
» » C.	00,00	93,80
» » B.	00,00	93,80
» » A.	93,80	93,80
» » 4 por 100.	00,00	00,00
» » serie E.	00,00	00,00
» » D.	00,00	87,00
» » C.	00,00	87,00
» » B.	87,75	87,00
» » A.	87,75	87,00
» » diferentes series.	00,00	00,00

